



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

MENDOZA, 6 de julio de 2015.

VISTO el Expediente N° S93:0006346/2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, las Leyes Nros. 22.431 y sus modificatorias, 26.895 y 27.008, los Decretos Nros. 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1 de agosto de 2014, las Resoluciones Nros. 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y sus modificatorias, 671 de fecha 22 de diciembre de 2014 y 746 de fecha 30 de diciembre de 2014 de la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, A.64 - P., A.65 - P., A.66 - P. y A.67 - P. todas de fecha 18 de mayo de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la habilitación para su cobertura de cargos vacantes de este Organismo correspondientes a la Planta de Personal Permanente.

Que por el Artículo 7° de las Leyes Nros. 26.895 y 27.008 de Presupuesto General de la Administración Nacional para los Ejercicios 2014 y 2015, respectivamente, se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros autorizar las excepciones a la prohibición de cubrir cargos vacantes en el ámbito de la Administración Pública Nacional.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

Que por el Artículo 1º de la Decisión Administrativa Nº 609 de fecha 1 de agosto de 2014 se autorizó la cobertura mediante los respectivos procesos de selección de SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) cargos vacantes y financiados en el ámbito del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, facultando a la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a identificarlos para su convocatoria.

Que mediante las Resoluciones Nros. 671 de fecha 22 de diciembre de 2014 y 746 de fecha 30 de diciembre de 2014 de la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se asignaron para su cobertura CUARENTA Y SEIS (46) cargos vacantes del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.

Que, por otra parte y en virtud de las previsiones del Artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 609/14, se efectuaron oportunamente las comunicaciones requeridas resultando como consecuencia la habilitación para la cobertura de DOCE (12) cargos, acorde el Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) Nº 1.794 de fecha 29 de mayo de 2015, conformado por el Subsecretario de Gestión y Empleo Público.

Que para el cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 8º de la Ley Nº 22.431 y sus modificatorias y 3º y 6º de la Decisión Administrativa Nº 609/14, se han reservado los puestos de trabajo correspondientes para ser convocados a procesos de selección en los que sólo puedan participar personas con Certificado



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

Único de Discapacidad u otros certificados de discapacidad vigentes.

Que resulta de aplicación la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, modificada por las Resoluciones Nros. 467 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 468 de fecha 26 de setiembre de 2014 de la entonces SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la que regula los sistemas de selección y procedimientos correspondientes para la cobertura de vacantes en el marco del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que resulta necesario efectuar la designación de los integrantes de los distintos Órganos de Selección, conforme lo establecido por el Artículo 29 del Anexo I a la citada Resolución N° 39/10, sustituido por el Artículo 6° de la mencionada Resolución N° 468/14.

Que dichos Órgano de Selección intervendrán también en los procesos correspondientes a CUATRO (4) cargos declarados desiertos mediante Resoluciones Nros. A.64-P., A.65-P., A.66-P. y A.67-P. de fecha 18 de mayo de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.

Que corresponde entonces dar por concluidas las tareas de los Comités de Selección Nros. 8, 9 y 12, asignadas mediante las Resoluciones Nros. C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, ambas de este Organismo.

Que, oportunamente, se cursaron las comunicaciones requeridas por los Artículos 51 del Anexo al Decreto N° 2.098/08 y 7° de la Decisión Administrativa



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura

609/14.

Que han tomado intervención de competencia las Subgerencias de Administración y de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878 y 24.566 y los Decretos Nros. 1.279/03, 214/06, 2.098/08 y 1.306/08,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1º.- Dése por concluida la actuación de los Comités de Selección Nros. 8, 9 y 12, designados por las Resoluciones Nros. C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, de este INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) respecto de los cargos declarados desiertos por las Resoluciones INV Nros. A.64-P., A.65-P., A.66-P. y A.67-P. todas de fecha 18 de mayo de 2015, de este Organismo.

2º.- Designanse integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de CINCUENTA Y DOS (52) cargos vacantes de la Planta Permanente del INV, mediante el Régimen de Selección para el personal alcanzado por el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y modificatorias, a las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

3º.- Tórnase nota de la designación de los Veedores representantes del



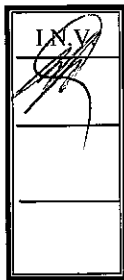
*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las previsiones del Artículo 8º de la Ley N° 22.431 y modificatoria y del CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES.

4º.- Encomiéndose a la Coordinación de Registros y Recursos Humanos de la Subgerencia de Administración la realización de las acciones conducentes a la concreción de lo dispuesto por la presente resolución. A tal fin, todas las áreas del Organismo deberán brindar la colaboración que le sea requerida. El personal que sea afectado al cumplimiento de lo resuelto por la presente deberá dedicarse en forma prioritaria a tales tareas, sin perjuicio del cumplimiento de las que habitualmente resulten de su competencia.

5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, notifíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° C. 29



C.P.N. GUILLERMO DANIEL GARCIA
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº C.29 /15.-

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
COMITES DE SELECCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
COMITÉ Nº 1

Integrantes Titulares:

- Contadora Viviana PINTI – DNI Nº 17.744.991.
- Licenciado Armando TONIONI – DNI Nº 16.642.516.
- Contadora Patricia AMARI – DNI Nº 12.784.083.
- Licenciado Rene JUEZ - DNI Nº 14.002.863.
- Doctor Alejandro GENNARI – DNI Nº 14.197.057.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI Nº 28.380.941.

Integrantes Suplentes:

- Contador Raúl MIRANDA - DNI Nº 12.233.389.
- Licenciado Bruno ROBERTI FERRI – DNI Nº 23.796.483.
- Licenciado Dante FORTO - DNI Nº 14.644.501.
- Enólogo Daniel Ignacio SIRAGUSA - DNI Nº 11.264.821.
- Licenciado Javier MENDOZA – DNI Nº 13.716.362.
- Contadora Ana Carmen RUSSO – DNI Nº 17.365.269.
- Doctora María ESTRELLA ORREGO – DNI Nº 29.875.755.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Auditor Técnico Especialista en Fiscalización Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel B - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Técnico en Auditoría Interna de procesos de Fiscalización Vitivinícola y Alcoholes - Nivel D - Agrupamiento General.

COMITÉ N° 2

Integrantes Titulares:

- Abogado Gabriel BERTRANOU - DNI N° 17.126.250.
- Abogado Daniel VITALE - DNI N° 14.532.239.
- Abogado Abel ALBARRACIN - DNI N° 18.083.508.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI N° 28.380.941.
- Doctora Nora Patricia VIGNOLO - DNI N° 13.193.630.

Integrantes Suplentes:

- Abogado Carlos PALMA - DNI N° 14.667.752.
- Abogado Roberto RAMIREZ - DNI N° 24.232.272.
- Abogado Pablo RAMELLA - DNI N° 17.218.201.
- Abogada María GARCÍA - DNI N° 20.551.576.
- Abogada Fabiana MORELLATO - DNI N° 20.256.604.
- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura

- Doctora Ana BADILLOS – DNI N° 17.902.247.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Abogado Dictaminante - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Abogado en Asistencia Jurídica Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel D -
Agrupamiento Profesional.

COMITÉ N° 3

Integrantes Titulares:

- Ingeniero Enrique THOMAS - DNI N°: 11.902.667.
- Enólogo Daniel SIRAGUSA - DNI N° 11.264.821.
- Ingeniero Alejandro MARIANETTI – DNI N° 11.827.469.
- Licenciada Laura AREVALO - DNI N° 20.309.770.
- Ingeniero Francisco GÓMEZ - DNI N° 24.204.355.
- Licenciada Estefanía MUSSATO – DNI N° 30.509.338.
- Ingeniero Héctor SMUD – DNI N° 14.149.512.
- Ingeniero Raúl CARRIÓN – DNI N° 11.920.466.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI N° 28.380.941.

Integrantes Suplentes:

- Licenciada Gladys RANZUGLIA - DNI N° 13.591.301.
- Enólogo Daniel RUBIO - DNI N° 13.453.933.
- Licenciado Humberto MANZANO - DNI N° 16.178.823.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

- Licenciado Armando TONIONI - DNI N° 16.642.516.
- Licenciado Dante FORTO - DNI N° 14.644.501.
- Licenciado Miguel REMUIÑAN - DNI N° 13.335.227.
- Ingeniera Silvia RIOS - DNI N° 12.481.450.
- Doctora Carolina GARCÍA - DNI N° 20.551.576.
- Ingeniero José RODRIGUEZ – DNI N° 12.233.379.
- Licenciada Ana PUELLES – DNI N° 24.946.051.
- Ingeniero Roque D'ANNA – DNI N° 14.311.999.
- Ingeniero Néstor ALONSO – DNI N° 8.006.567.
- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Responsable Área Técnica de Fiscalización Vitivinícola y Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Responsable de Laboratorio Control y Aprobación de Productos - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

TRES (3) cargos: Responsable de Laboratorio de Análisis de Vinos y Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

CUATRO (4) cargos: Inspector Profesional Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Inspector Profesional de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

NUEVE (9) cargos: Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional en Control Ley N° 25.163 - Nivel C - Agrupamiento Profesional.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

UN (1) cargo: Profesional en Estadísticas Vitivinícolas y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional Investigador Vitícola - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

CUATRO (4) cargos: Inspector Vitivinícola y de Alcoholes – Nivel C – Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Técnico de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel D – Agrupamiento General.

COMITÉ Nº 4

Integrantes Titulares:

- Contador Pablo HERRERA BLANCHARD - DNI Nº 18.082.867.
- Contador Antonio ZEITUNE - DNI Nº 13.259.311.
- Contadora Viviana PINTI – DNI Nº 17.744.991.
- Doctor Oscar E. LAMATTINA - DNI Nº 6.904.304.
- Licenciado Daniel RADA - DNI Nº 16.459.611.
- Contador Emilio BERRUTI - DNI Nº 20.932.313.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI Nº 28.380.941.
- Abogada Lorena CARBONE – DNI Nº 27.497.308.

Integrantes Suplentes:

- Contador Marcelo WINTERSTETTER – DNI Nº 18.083.355.
- Señora Carmen R. CRUCIANI - DNI Nº 11.665.261.
- Contadora Lilia Bettina MONSERRAT - DNI Nº 17.924.071.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

- Contador Claudio WENGORRA – DNI N° 22.075.895.
- Licenciada Sonia VENTURA – DNI N° 14.229.950.
- Contadora Jimena MARTINEZ – DNI N° 26.711.001.
- Arquitecto Luis NAVARRETE – DNI N° 14.267.173.
- Licenciado Rafael MANZANARES - DNI N° 22.423.554.
- Licenciado Enzo CASTELLANO - DNI N° 10.039.180.
- Contador Eduardo LEZAMA - DNI N° 13.259.091.
- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.
- Contadora Adriana Beatriz MORANZONI – DNI N° 22.819.654.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Responsable del Área Administrativa - Nivel C - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Profesional Inicial Contable - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional Inicial en Gestión Financiera y de Tesorería - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

ONCE (11) cargos: Asistente Administrativo - Nivel D - Agrupamiento General.

DOS (2) cargos: Auxiliar Administrativo - Nivel E - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Ayudante en Mantenimiento Edificio - Nivel E - Agrupamiento General.

COMITÉ N° 5

Integrantes Titulares:

- Licenciada Sandra Erica LEO - DNI N° 17.513.
- Licenciado Bruno ROBERTI FERRI - DNI N° 23.796.483.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura

- Ingeniero Jorge Francisco MARTÍNEZ - DNI N° 10.730.144.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI N° 28.380.941.
- Ingeniero Gabriel Alberto PUJOL - DNI 13.653.884.

Integrantes Suplentes:

- Ingeniera Carina COZZOLINO PEÑA - DNI N° 24.342.285.
- Ingeniero Marcelo MUSRI - DNI N° 18.081.172.
- Ingeniero José Lucio QUERO - DNI N° 10.274.992.
- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.
- Contadora María Patricia PRANDINI - DNI 13.530.756.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Especialista en Comunicaciones - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

COMITÉ N° 6

Integrantes Titulares:

- Licenciado Fernando PALACIO - DNI N° 27.975.449.
- Señora Carmen CRUCIANI - DNI N° 11.665.261.
- Licenciada Sonia VENTURA - DNI N° 14.229.950.
- Licenciada Romina FINUCCI – DNI N° 29.115.343.
- Licenciada Viviana Andrea LEO – DNI N° 18.446.561.
- Licenciado Mario THORP – DNI N° 18.179.104.
- Licenciado Gabriel VALEGGIANI – DNI N° 22.297.580.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura

Integrantes Suplentes:

- Técnico Gustavo BALDO - DNI N° 22.185.815.
- Señora Nancy BUSTOS - DNI N° 16.005.171.
- Contadora María MARTINEZ - DNI N° 26.711.001.
- Licenciada Yanina PROMENZIO – DNI N° 25.434.798.
- Profesora Alejandra María CONTRERAS – DNI N° 18.035.744.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI – DNI N° 28.380.941.

Cargos reservados para Personas con Discapacidad intervinientes:

UN (1) cargo: Técnico en Gestión de Personal – Nivel D – Agrupamiento General.

DOS (2) cargos: Asistente Administrativo – Nivel D – Agrupamiento General.